# ANEXO 1

**GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA CONJUNTA 2021**

La siguiente sección describe la documentación requerida para presentación del proyecto y que se encuentra resumida en la lista de chequeo (Anexo 6):

## Forma de presentación del proyecto.

* 1. Escritura: Fuente Arial 12,
  2. Interlineado sencillo.
  3. Espaciado anterior automático.

1. **Carta de Presentación del Investigador Principal y su equipo (anexo 2)**
2. **Protocolo de investigación (anexo 3)**
3. **Presupuesto del Proyecto (anexo 4 y archivo de Excel anexo a la convocatoria)**
4. **Cartas de aval, que incluyen la contrapartida, de las dos instituciones**
5. **Declaración de pertinencia institucional.**

Los proyectos de investigación deben incluir una reflexión responsable (Máximo **500 palabras**) sobre los efectos positivos o negativos para las instituciones y a la comunidad, de las actividades por realizar durante la ejecución del proyecto y los resultados de la investigación. Por favor incluir el impacto que puede tener el proyecto sobre los objetivos trazados por la Fundación Santa Fe de Bogotá y la Facultad de Medicina de la Universidad de los Andes en el corto, mediano y largo plazo.

## Antecedentes con otros incentivos institucionales.

Los investigadores anexarán un documento que especifique, para cada uno de los autores, la participación en convocatorias previas de la Universidad de los Andes y la FSFB y el cumplimiento de compromisos en dichas convocatorias.

* 1. Los investigadores que presentan el proyecto deben estar a paz y salvo con la Fundación Santa Fe de Bogotá y la Universidad de los Andes y no pueden estar en mora financiera con la Fundación Santa Fe de Bogotá o la Universidad de los Andes en el momento del cierre de la convocatoria.

Si anteriormente han tenido proyectos financiados por la FSFB o la Universidad, los investigadores deben haber cumplido con todos los compromisos contractuales, incluyendo informes de seguimiento, la publicación de artículos científicos, la formación de recurso humano, etc.

## Plan de entrenamiento de estudiantes de pregrado o posgrado vinculados con la Facultad de Medicina y que participan en el proyecto.

Un objetivo importante de la convocatoria es promover la participación de estudiantes de la Facultad de Medicina (pregrado y posgrado) en proyectos de investigación. Por lo cual cada propuesta debe incluir:

* 1. Descripción del perfil del estudiante que será vinculado al proyecto.
  2. Descripción de las tareas que serán asignadas al estudiante o grupo de estudiantes
  3. Plan de entrenamiento para la adquisición de habilidades de investigación elementales, incluyendo horas de entrenamiento, actividades académicas relacionadas con el entrenamiento, mecanismos de enseñanza de técnicas y métodos de investigación.
  4. Articulación de las tareas del estudiante con un proyecto de grado, internado o tesis.

## Hojas de Vida

Los investigadores vinculados al proyecto deben diligenciar el formato resumen de la hoja de vida acorde al **Anexo 5.** Los profesores solo deben incluir copia en pdf de su perfil de academia (https://academia.uniandes.edu.co/). Además, todos los investigadores y profesores deberán incluir sus hojas de vida actualizadas en CvLac (<https://scienti.minciencias.gov.co>)

Si se contemplan consultores durante la ejecución del proyecto, *es necesario presentar la hoja de vida resumida de los mismos, junto con un plan de actividades a desarrollar*.

## Certificados de formación en ética de la investigación

Los investigadores vinculados al proyecto con vinculación a la Facultad de Medicina y la FSFB deberán haber cursado y aprobado algunos cursos en formación en ética de la investigación. Se puede acceder a estos cursos de forma presencial (Dirección de Estudios Clínicos FSFB) o a través de la plataforma Citi Program https://about.citiprogram.org/en/homepage

Las instrucciones para acceder a la plataforma pueden ser encontradas en la pestaña de investigación de la página web de la Facultad de Medicina. Los investigadores pueden acceder a la plataforma de cursos sin costo, con su correo institucional (login@uniandes.edu.co).

Los investigadores deben anexar el certificado vigente de los siguientes cursos:

* 1. Conducta responsable en la investigación

Además, es deseable que los investigadores cuenten con los siguientes certificados, los cuales serán requeridos en convocatorias futuras:

1. Conflictos de interés
2. Protección de datos

Protección al sujeto de investigación